



Acudirán al Síndic y al Defensor del Pueblo

**LOS COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE VALENCIA  
PIDEN AL CONSELLER DE SANIDAD LA RETIRADA  
DEL DECRETO-LEY DE MEDIDAS DE AJUSTE**

**(ep).**- El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han reiterado este jueves al conseller de Sanidad, Luis Rosado, su "rechazo" a las medidas incluidas en el Decreto-Ley de medidas de ajuste y han pedido su retirada, al tiempo que recurrirá al Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, José Cholbi, y a la Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, para solicitarles que "abran una investigación".

La Organización Colegial de Enfermería recurrirá al Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, José Cholbi, y a la Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, para solicitarles que abran "una investigación sobre la responsabilidad de los gestores públicos que han causado esta situación de quiebra económica y laboral en la profesión enfermera e inicien los trámites para la declaración de inconstitucionalidad del Decreto-Ley 1/2012", según ha informado el Cecova en un comunicado.

Durante la reunión mantenida con Luis Rosado ayer jueves, le han pedido la retirada de estas medidas, aunque el conseller les manifestó "la imposibilidad de llevar a cabo la retirada ya que éste ha sido aprobado por las Corts Valencianes" y las medidas tomadas en él "son totalmente excepcionales y, en lo posible, se retrotraerán en el momento en que se recupere la estabilidad económica, a ser posible antes de la fecha prevista inicialmente de 2013".

**"PREOCUPACIÓN"**

Ante la "preocupación" mostrada por la organización colegial de Enfermería por la estabilidad laboral del personal temporal e interino, el conseller de Sanidad se ha comprometido a que "éste no se verá afectado por estas medidas" y aseguró "su continuidad en el puesto de trabajo actual".

Además, según la misma fuente, Rosado ha facilitado a los presidentes de la organización colegial "una serie de propuestas dirigidas a la reducción del gasto sanitario que no afectarán ni económica ni laboralmente a la profesión enfermera". También ha garantizado que "no habrá ninguna medida discriminatoria entre médicos y enfermeros tal y como se había manifestado en algunos medios".

Por su parte, el Cecova ha reiterado su "pleno respaldo" a los sindicatos responsables de las negociaciones en la Mesa Sectorial de Sanidad, donde se consensuarán las medidas económicas y laborales correspondientes.